



**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE MAPFRE Y EL CONSEJO
GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA:
PRINCIPALES BENEFICIOS**

MAPFRE y el Consejo General de Graduados Sociales de España han suscrito un acuerdo de colaboración que otorga los beneficios siguientes:

1. Permitir a los colegiados **acceder a toda la gama de seguros de MAPFRE**, el cual es el más amplio del Sector.
2. **Trasladar completamente el portafolio de productos MAPFRE a los clientes** del propio Graduado Social. Destacando aquellos dirigidos a pymes y autónomos: Seguros de convenio, Responsabilidad Civil y Seguros médicos. Pudiendo, además, incorporar soluciones aseguradoras a grandes empresas y, por su puesto, para particulares.
3. **Iniciar y consolidar la actividad de Mediación de Seguros y Productos Financieros**, contando con el soporte de MAPFRE a través de su Red de Oficinas, que le permitirá desarrollar un plan de negocio (incluye formación continua, apoyo técnico y comercial personalizado y posibilidades de participar en la financiación del proyecto).
4. **Generar mayor valor a sus clientes**, mediante múltiples herramientas (mapa de riesgos, cálculo pensión, etc.) que garantizarán una correcta asesoría de riesgos, financiera y fiscal.

En MAPFRE España, contamos con más de 9.000 empleados y 3.000 oficinas abiertas al público, y casi 13.000 Agentes, Delegados y Asesorías que constituyen *la mayor red comercial propia del sector asegurador español*, con la que contribuimos permanentemente al desarrollo, protección y seguridad de las personas, familias y empresas.